Comodoro Rivadavia, 19 de abril de 2018

VISTO:

La RESOL-2017-5027-APN-SECPU-ME "Apoyo al desarrollo institucional de las Universidades Nacionales", y;

CONSIDERANDO:

Que por La RESOL N°122 CS UNPSJB -2017 avala la implementación del Plan de desarrollo institucional UNPSJB 2018-2021 y al mismo tiempo se ha solicitado a las diferentes unidades académicas la designación de representantes por cada claustro para integrar la Comisión de Coordinación del PDI que actuará como referente responsable ante el Programa de Evaluación Institucional Permanente, dependiente de la Secretaría Académica de la Universidad.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Designar como representantes por el claustro no docente de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales ante el PDI a:
Titular: Miriam Luna DNI 22.642.517
Suplente :Raúl Piñero DNI 18.454.263
Art.2°) Designar como representantes por el claustro alumnos de la Facultad de humanidades y Ciencias Sociales ante el PDI a:
Titulares :Matías Rafael Silvera DNI 36.718.822 y Tomas Agustín Bobrowski DNI 38.798.103
Suplentes: Jovani Lovera DNI 41712430 y Ariana Jazmín Orosco DNI 38.399.313
Art.3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE
RESOLUCIÓN AD REF FHCS N° 61 /2018

JML

Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB